



COMISIÓN DE
**DERECHOS
HUMANOS**
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca,
Capital del Estado de México".

Toluca, Estado de México; 25 de abril de 2022.

BOLETÍN JURÍDICO No. 26/2022

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en el artículo 12, fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y con el objeto de hacer del conocimiento de las unidades administrativas de este Organismo, las modificaciones al marco jurídico y asuntos relevantes en materia de derechos humanos, nos permitimos informar que el día de la fecha, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de México "Gaceta del Gobierno", el "Acuerdo CODHEM/CC/2E-2022/14, por el que se emite el Reglamento de la Presea al Mérito por la Defensa de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.", del que se destaca lo siguiente:

- El Reglamento tiene por objeto regular la organización, funcionamiento y procedimiento para otorgar la "Presea al Mérito por la Defensa de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales".
- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México entregará un reconocimiento dirigido a las personas que, por su trayectoria, hayan destacado en los campos académicos, científicos, sociales o culturales, y cuyos méritos sean de gran valor para el mejoramiento de las condiciones de vida o bienestar de la sociedad.
- Por cada Presea al Mérito en Derechos Humanos se entregará una medalla acompañada de un reconocimiento, donde se expresen las razones por las que se confiere. Dicho reconocimiento contendrá las firmas de la persona titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de quienes integren el Consejo de Premiación.

El acuerdo de mérito puede ser consultado en el siguiente vínculo electrónico:
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/abril/abr251/abr251i.pdf>

| No | Asunto | Publicación |
|----|--|--|
| 01 | "ACUERDO CODHEM/CC/2E-2022/14, POR EL QUE SE EMITE EL REGLAMENTO DE LA PRESEA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO" | PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" SECCIÓN PRIMERA 25 DE ABRIL DE 2022 |


Lic. Eduardo Castro Ruíz
Líder "A" de Proyecto


Lic. Mario Enrique Rosales Caballero
Subdirector de Interlocución Gubernamental y Legislativa


Lic. Raúl Zepeda Sánchez
Subdirector de Asuntos Jurídicos


M. en G. P.P. Mara Krizia Beltrán Sánchez
Directora General

Av. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc

C.P. 50010, Toluca, México

Teléfono: 722 236 0560 / 800 999 4000

www.codhem.org.mx